

## Coralina prohíbe uso de globos en las playas de San Andrés

Escrito por Redacción

Jueves, 24 de Junio de 2021 17:06 -

---



La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago (Coralina), a través de la Subdirección Jurídica, expidió la resolución 283 del 21 de junio de 2021, por medio de la cual se prohíbe el uso globos, elementos plásticos y similares, en reuniones sobre zonas costeras, playas y embarcaciones; los cuales son perjudiciales para la vida submarina.

Así lo anunció el director de la entidad, Arne Britton González, quien manifestó que la medida se adoptó debido a las múltiples quejas hechas ante la Corporación, por la realización de fiestas, especialmente en el sector de Los Almendros, donde utilizan globos y otro tipo de adornos, y no se hace una correcta disposición final de ellos, convirtiéndose en focos de

## **Coralina prohíbe uso de globos en las playas de San Andrés**

Escrito por Redacción

Jueves, 24 de Junio de 2021 17:06 -

---

contaminación y afectando a las especies marinas.

La medida se hace extensiva –añade el boletín– a las embarcaciones, como lanchas y pontones, que son utilizados para este tipo de actividades y donde también se utilizan dichos elementos.

Finalmente, Britton González recordó que en el próximo mes de junio entra en vigencia la Ley 1973 de 2019, donde queda prohibido totalmente el ingreso, comercialización y uso de bolsas y todo tipo de elementos plásticos e icopor de un solo uso al archipiélago.